



dt salud & belleza

Medicina

Dr. Manuel Escolar

Medicamentos genéricos

Cuando acudimos a la consulta del médico y nos receta algún medicamento genérico, nos surge la duda de si estos fármacos aportan menos calidad y eficacia, ya que son más baratos. Sin embargo, no hay razón para pensar esto y no debemos desconfiar de ellos. Los medicamentos genéricos, según la Ley del Medicamento de 1996, son especialidades farmacéuticas con el mismo principio activo, la misma forma farmacéutica y la misma composición que el fármaco de referencia. Asimismo, su efecto terapéutico sobre el organismo es exactamente el mismo.

Para asegurar su eficacia y seguridad, se realizan los estudios de bioequivalencia, avalados por la Agencia Española del Medicamento. Este organismo, perteneciente al Ministerio de Sanidad, aplica los mismos criterios para todos los fármacos (genéricos o de marca) y es quien autoriza la comercialización de los medicamentos en España. Entonces, ¿por qué son

Su efecto terapéutico sobre el organismo es exactamente el mismo.

más económicos? Al comercializarse una vez vencida la patente del medicamento original, requieren una menor inversión en investigación. Al ser fármacos ampliamente conocidos por los profesionales sanitarios, conllevan menos gastos de promoción y publicidad, y por último la competencia entre distintos laboratorios incide en precios más competitivos.

Esta diferencia en el precio convierte a los medicamentos genéricos en una importante herramienta para el ahorro en el gasto farmacéutico y ello puede contribuir a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Este ahorro permite mejoras en la gestión de los recursos destinados a la sanidad pública. Por ejemplo, en la construcción de nuevos hospitales o la mayor contratación de personal sanitario que permita una reducción de la lista de espera. Cada vez son más los que utilizan estos medicamentos con la tranquilidad de saber que son tan eficaces, seguros y de calidad como los medicamentos innovadores o de marca. Además, la sociedad debe ser consciente de que su empleo permite un ahorro personal y para el sistema sanitario.

★ El autor es doctor en Medicina, especialidad en Farmacología Clínica, y director médico de Laboratorios Cinfa.

HÁBITOS DE PREVENCIÓN

Las revisiones médicas son la mejor garantía de salud

Las personas que se cuidan y se someten a exámenes médicos periódicos tendrán una vejez mucho más saludable. El diagnóstico precoz ayudará a combatir enfermedades graves.

Texto: Teresa Romero.

Si acudimos con regularidad a la consulta del médico de cabecera, controlamos la tensión, el colesterol y nuestros niveles de defensas con análisis clínicos y revisamos nuestra salud ocular y dental, estaremos realizando una buena inversión de futuro. Los exámenes médicos son hoy día el mejor seguro de salud y una excelente garantía para detectar a tiempo cualquier anomalía antes de que se desarrolle una enfermedad crónica o de más gravedad. Con el inicio del nuevo año un buen ejercicio es planificar la agenda y anotar las visitas que necesitemos para tener nuestra salud bajo control.

"Para envejecer con salud hay que cuidarse desde jóvenes", indicaba en una ocasión el doctor José Fornes Ruiz, del Colegio Oficial de Médicos de Valencia. En su charla recomendaba a los más jóvenes que tuvieran hábitos saludables porque muchas de las patologías que aparecen con la vejez no son debidas a la edad sino porque se incuban desde la juventud por mala nutrición, por no hacer ejercicio o por no acudir al médico y prevenir así la aparición de enfermedades.

LA LISTA DE ESPECIALISTAS

Para conseguir el bienestar en la madurez hay que confiar en los facultativos y realizarse cada 6 meses un análisis de sangre, radiografías en caso de molestias, además de visitar al oftalmólogo, al dentista, al ginecólogo, al dermatólogo y al otorrinolaringólogo, entre otros especialistas y por indicación del médico de cabecera.

Desde el nacimiento y durante la infancia los pediatras examinan cada año a los niños para comprobar su evolución y crecimiento. Pero en la edad adulta hay personas que no vigilan su salud y no son conscientes de la importancia de ir al médico, aunque no noten molestias ni dolor.

Un estudio reciente publicado en la revista The Lancet ha analizado qué enfermedades son la mayor amenaza para la salud dentro de 20 años. Según el informe, los tumores, las patologías cardiovasculares, las enfermedades respiratorias y la diabetes serán las más peligrosas en las próximas dos décadas. Pero muchas de ellas se pueden evitar si se mejoran los hábitos de vida y los controles médicos.

Las visitas periódicas a la consulta de un profesional de la sanidad son un buen antídoto para reducir en determinados pacientes el riesgo a sufrir al-



Las revisiones médicas desde la juventud son una buena inversión para tener calidad de vida en la vejez. CIDES.

El papel de la medicina del trabajo

Las estadísticas oficiales indican que en España se producen 30.000 enfermedades profesionales al año, mientras que los especialistas en medicina del trabajo estiman que son más de 80.000. Las revisiones periódicas son un buen radar para diagnosticar y tratar a tiempo estas patologías, según constata el doctor Antonio Iniesta, presidente de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEEMT).



El doctor Antonio Iniesta.

¿Por qué es importante que el trabajador participe y acceda a una revisión médica anual? Para el doctor Iniesta "la medicina del trabajo debe buscar la prevención de la patología que pueda tener el trabajador, más cuando éste no suele acudir con frecuencia al Sistema Nacional de Salud y un examen médico es una buena oportunidad, en muchos casos, la única al ser las empresas españolas muy pequeñas y no dispo-

ner del acceso a un médico del trabajo. No obstante, la periodicidad debe venir marcada por las características individuales del trabajador (edad, turnos, sexo, historia laboral...) y por los riesgos específicos de cada empleo".

De las enfermedades laborales que se declaran, las más frecuentes son las debidas al ruido y las vibraciones pero también a esfuerzos físicos o estrés, como son las osteomusculares. En segundo lugar están las patologías de la piel (alergias y eczemas de contacto) y las respiratorias. Para el presidente de AEEMT las revisiones médicas facilitadas por las empresas son una buena inversión "pero podría ser mucho más rentable si se coordinaran los servicios de prevención con el sistema público de salud. De esta forma se optimizarían recursos, disminuirían las consultas y pruebas diagnósticas innecesarias, ahorrándose muchas horas de trabajo."

gún tipo de cáncer (de piel, de colon, de mama o de pulmón) son los más frecuentes). La detección precoz es la mejor arma que tienen los médicos para luchar, por ejemplo, contra el cáncer de mama, del que cada año se diagnostican 16.000 nuevos casos en España.

LA VISTA, BAJO CONTROL

Tampoco debemos perder de vista las revisiones oculares. Un examen integral y periódico con pruebas de agudeza visual, un estudio del fondo del ojo y otras exploraciones es determinante para prevenir enfermedades.

Un chequeo realizado el Día de la Visión (8 de octubre) en Terrassa detectó alteraciones leves en el 26 por ciento de las personas analizadas. La revisión ocular fue llevada a cabo por ópticos y alumnos en prácticas del Centre Universitari de la Visió del campus de la Universitat Politècnica de Catalunya. Los examinadores aconsejaron a los encuestados, tanto adultos como niños en edad escolar, acudir a la consulta de un profesional óptico.

Es fundamental cuidar la vista, uno de los sentidos más sensibles al paso del tiempo, mediante la prevención. Así podremos evitar o reducir proble-

mas oculares leves, como falta de visión en los más jóvenes, o presbicia a partir de los 40, o patologías más serias como un glaucoma o cataratas.

Las visitas al oftalmólogo suelen ser bianuales, en la infancia, y anuales si se padece un defecto visual o si se ha superado la franja de los 40 años. En los niños más pequeños el especialista controlará el desarrollo del ojo vago o si han aparecido los primeros defectos refractivos o miopía (mala visión de lejos), hipermetropía (problemas de enfoque a distancias cortas) o as-

ACTA SANITARIA

Corporate

- ✦ Quiénes Somos
- ✦ Contacta con Nosotros
- ✦ Boletín diario

Información

- ✦ Noticias
- ✦ Dimes y Diretes
- ✦ Punto de Vista
- ✦ El Mirador
- ✦ Documentos
- ✦ Medicamentos
- ✦ Últimas noticias
- ✦ Farmacia
- ✦ Tecnología
- ✦ Nombres Propios
- ✦ Libros
- ✦ Agenda
- ✦ Hemeroteca

¿Quieres recibir nuestro boletín en tu email?

[Solicitar](#)



Últimas noticias



Canal » Últimas noticias

MEDICINA DEL TRABAJO CRITICA EL ESCASO NÚMERO DE LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL DECLARADO EN ESPAÑA



Madrid 10/01/2011 Las estadísticas sólo reconocen en España 30.000 enfermedades de origen laboral, siendo la mayor parte de éstas leves y sin baja, mientras que se estima que la cifra es de más de 80.000 enfermedades profesionales al año y con un número de muertes importante.

Según la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEEMT), sólo se declaran anualmente poco más de un tercio de las enfermedades de origen laboral que realmente se producen. Y es que, aunque según el Ministerio de Trabajo durante el primer trimestre de 2010 se ha producido un incremento de un 2% en la notificación de enfermedades profesionales con respecto al mismo periodo de 2009, el número de casos reales en que las patologías son de origen laboral distan mucho de las cifras registradas oficialmente.

Las patologías de origen laboral más frecuentes son las debidas al ruido y a las vibraciones, así como las osteomusculares, seguidas de las dermatológicas y las respiratorias. Actualmente, no se consideran enfermedades de origen profesional las patologías cardiovasculares y mentales. Para los especialistas en Medicina del Trabajo los motivos de este infradiagnóstico son claros. Así, según Alfredo Ribelles, vocal de la AEEMT, en España, se consideran patologías de origen laboral sólo a aquellas recogidas en la lista española de enfermedades profesionales y que, dentro de esta, están relacionadas con una actividad y causa concreta.

Papel más relevante de los médicos del trabajo

Para el doctor, esta clasificación de las enfermedades profesionales no se hace siguiendo criterios científico-técnicos, sino criterios economicistas y legales, algo directamente relacionado con los intereses que se esconden tras las patologías de origen laboral. Tal y como destacó el experto, si la declaración de las enfermedades profesionales que se producen en realidad es una asignatura pendiente, el registro de fallecimientos relacionados con estas patologías es todo un reto.

Se calcula que en España hay cerca de 9.000 fallecimientos anuales debidos a cáncer de origen laboral y en torno a 1.700 por enfermedades respiratorias, frente a los 3.600 por enfermedades cardiovasculares. En la realidad, las muertes por enfermedad laboral apenas son reconocidas. Ante esta realidad los especialistas en medicina del trabajo reclaman que se les permita tener un papel más relevante y una mayor participación en la declaración de contingencias, así como que los listados de enfermedades profesionales fueran más flexibles.

Cáncer de origen profesional

Los especialistas en Medicina del Trabajo consideran que el "ranking" de las enfermedades profesionales más frecuentes cambiaría considerablemente si se tienen en cuenta todas las patologías de origen laboral, aunque no estén incluidas en la lista oficial. Según Ribelles, aunque seguiría habiendo mucha enfermedad osteoarticular y de la piel, seguramente el cáncer de origen profesional ocuparía un lugar muy prevalente entre las enfermedades de origen laboral y entre las graves.



ESPECIALIDADES AUMENTA EL INFRADIAGNÓSTICO EN PATOLOGÍAS LABORALES EN ESPAÑA

Trabajo reclama más médicos y participación en la gestión

➤ En España se sufren más enfermedades laborales de las detectadas en el Sistema Nacional de Salud. Según los profesionales, este infradiagnóstico

tiene que ver con las "razones economicistas" de la Administración, la falta de profesionales y su escasa participación en la gestión.

Enrique Mezquita Valencia

Según la estadísticas, en España sólo se reconocen 30.000 enfermedades de origen laboral, y la mayoría son leves y sin baja, mientras que se estima que la cifra real es de más de 80.000 enfermedades profesionales al año con un importante impacto en la mortalidad. Esta divergencia también se aprecia en el registro de fallecimientos relacionados con estas patologías, ya que aunque las muertes por enfermedad laboral apenas son reconocidas, los especialistas calculan que anualmente se producen cerca de 9.000 fallecimientos por cáncer de origen laboral, alrededor de 1.700 por enfermedades respiratorias y 3.600 por enfermedades cardiovasculares.

Alfredo Ribelles, vocal de la Asociación de Medicina del Trabajo de la Comunidad Valenciana (Amtev), ha explicado a DM que "afloran muy pocas, y las que no lo hacen es debido a impedimentos de carácter legal, ad-

En España se reconocen 30.000 enfermedades profesionales, aunque según los especialistas son 80.000 y con impacto en la mortalidad

La Asociación de Medicina del Trabajo de Valencia cree que en el SNS hacen falta 1.000 ó 1.500 especialistas más para garantizar la cobertura

ministrativo, penal... Su reconocimiento son, al final, costes y responsabilidades". En este sentido, ha hecho hincapié en que "los catálogos de enfermedades profesionales se basan en criterios economicistas o administrativos. Generalmente, los hace la Administración central apoyándose en las mutuas. El último listado también se vio marcado por las directivas comunitarias, que quieren reducir el campo de acción. Su visión es que si abres mucho el marco, cualquier cosa puede ser patología laboral".

El vocal de la Amtev ha reclamado un papel más acti-

vo y preponderante de los especialistas en Medicina del Trabajo en su ámbito de actuación. "Hace falta integrar a los profesionales en el mundo del trabajo, y cuantos más haya, más costes directos podríamos evitar. Sin embargo, los modelos existentes de externalización de servicios provocan que los trabajadores tengan un difícil acceso al médico del trabajo".

Un sistema participativo

En esta línea, ha recordado que el decreto de enfermedades profesionales de finales de 2006 "dejaba al médico como un mero comuni-

cador de enfermedades, en vez de ser el protagonista en la declaración de la enfermedad y la contingencia". Según Ribelles, "la declaración de contingencia sigue siendo una competencia del Instituto Nacional de Seguridad Social y éste es el que dictamina cuando los médicos no han visto los puestos laborales de esos trabajadores. Quizás las personas más próximas sean los médicos del Trabajo, y por ello reclamamos ese papel de mayor liderazgo e implicación en esas declaraciones". En este contexto, ha lamentado la infravaloración que actualmente sufre la especialidad: "La gente no alcanza a ver lo que podríamos aportar en la Seguridad Social, los sistemas sanitarios y la competitividad social. Por ejemplo, si tuviéramos competencias

CLASIFICACIÓN FANTASMA

De las patologías de origen laboral que se declaran en la actualidad, las más frecuentes son aquellas producidas por elementos físicos, entre las que se incluyen las causadas por ruido y las vibraciones, pero también las enfermedades osteomusculares. En segundo lugar se encuentran las patologías de la piel, como las alergias y los eczemas de contacto y, por último, las enfermedades respiratorias. Sin embargo, los especialistas consideran que esta clasificación de las enfermedades profesionales más frecuentes cambiaría considerablemente si se tienen en cuenta todas las patologías de origen laboral, aunque no estén incluidas en la lista oficial. Así, aunque seguiría habiendo mucha enfermedad osteoarticular y dermatológica, seguramente el cáncer de origen profesional ocuparía un lugar muy previsible. Además, el panorama de prevalencia de enfermedades profesionales en nuestro país cambiaría radicalmente si también se comenzaran a considerar como patología laboral las enfermedades cardiovasculares y las mentales y si se tuvieran en cuenta fenómenos tan en auge como los trastornos oculares.

en gestión de la incapacidad laboral -que provoca un gasto de cerca de 4.000 millones de euros al año en nuestro país, gracias a nuestro conocimiento de las condiciones de trabajo y la posibilidad de asistir al trabajador precozmente, podríamos lograr cifras escalofriantes de ahorro".

Respecto a la situación del colectivo, ha señalado que las estimaciones demográficas hablan de que en España

ejercen entre 3.000 y 4.000 especialistas en Trabajo". En su opinión, serían necesarios alrededor de 1.000-1.500 más para garantizar la cobertura total en todos los sectores. Ribelles también ha mostrado crítico con el borrador del decreto que regula las actividades sanitarias en los servicios de prevención, ya que prevé duplicar la media de trabajadores por cada médico del Trabajo (ver DM del 23-XII-2010).

Date un respiro

Según las cifras oficiales, las enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos son las menos declaradas en España, debido a que son patologías graves y solo se suelen declarar enfermedades leves y sin apenas baja. En palabras del doctor, el panorama de prevalencia cambiaría radicalmente si se declararan todos los casos de tumores de origen laboral, pero también si se comenzaran a considerar como enfermedad profesional las patologías cardiovasculares y las mentales, aparte de tener en cuenta fenómenos tan en auge como los trastornos oculares.



Protagonistas



Formación en cuidados paliativos en todas las facultades

Íñigo Noriega El Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (en imagen, su presidente) ha pedido a las autoridades sanitarias y académicas que garanticen la formación en cuidados paliativos en todas las facultades para lograr la adaptación de los planes de estudio a las necesidades de la sociedad, según la resolución aprobada en su última Asamblea General.



Sólo se declaran cada año un tercio de las patologías de origen laboral

Antonio Iniesta En España se declaran cada año poco más de un tercio de las enfermedades de origen laboral, pues las estadísticas reconocen 30.000 —la mayor parte de éstas leves y sin baja— mientras que la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (en imagen, su presidente) apunta a más de 80.000 al año y con un número de fallecimientos importante.



Carreño reforzará el valor que aportan las empresas de tecnología al SNS

Daniel Carreño El presidente de General Electric Healthcare para España y Portugal ha sido elegido para la Presidencia de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Ferin), sustituyendo a Carmelo Sanz. Sus objetivos son reforzar el valor que aportan estas empresas al SNS y buscar soluciones a las dificultades que atraviesan por la deuda contraída con las CC.AA.



Hueros presidirá Ceafa, sustituyendo a Marmaneu, que será primer vocal

Arsenio Hueros El presidente de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Badajoz y miembro de la Federación Extremeña de Alzheimer ocupa, desde el 1 de enero, la Presidencia de la Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias (Ceafa), sustituyendo a Emilio Marmaneu, que será primer vocal de la entidad.



La red hospitalaria de Defensa puede ser estatutaria antes de 2012

Carme Chacón El personal laboral de la red hospitalaria de Defensa se podrá integrar voluntariamente como personal estatutario antes del 1 de enero de 2012, según la modificación del real decreto de 2008 aprobada por el Consejo de Ministros, que ha ampliado el plazo para que, según su categoría y titulación, adquieran la condición de funcionarios de carrera o un contrato laboral fijo.



DIARIO MEDICO.COM

INICIO	MULTIMEDIA	ÁREA CIENTÍFICA	ÁREA PROFESIONAL	FORMACIÓN	OPINIÓN / PARTICIPACIÓN
Sanidad	Profesión	Normativa	Gestión	Entorno	La consulta

Portada > [Área Profesional](#) > Profesión

AUMENTA EL INFRADIAGNÓSTICO EN ESPAÑA

Trabajo reclama más médicos y participación en la gestión

En España se sufren más enfermedades laborales de las detectadas en el Sistema Nacional de Salud. Según los profesionales, este infradiagnóstico tiene que ver con las "razones economicistas" de la Administración, la falta de profesionales y su escasa participación en la gestión.

Enrique Mezquita Valencia - Lunes, 3 de Enero de 2011 - Actualizado a las 00:00h.

☆☆☆☆☆ (2 votos) | 1 comentario

compartir (¿qué es esto?)       

Según la estadísticas, en España sólo se reconocen 30.000 enfermedades de origen laboral, y la mayoría son leves y sin baja, mientras que se estima que la cifra real es de más de 80.000 enfermedades profesionales al año con un importante impacto en la mortalidad. Esta divergencia también se aprecia en el registro de fallecimientos relacionados con estas patologías, ya que aunque las muertes por enfermedad laboral apenas son reconocidas, los especialistas calculan que anualmente se producen cerca de 9.000 fallecimientos por cáncer de origen laboral, alrededor de 1.700 por enfermedades respiratorias y 3.600 por enfermedades cardiovasculares.

Alfredo Ribelles, vocal de la Asociación de Medicina del Trabajo de la Comunidad Valenciana (Amtcv), ha explicado a DM que "aforan muy pocas, y las que no lo hacen es debido a impedimentos de carácter legal, administrativo, penal... Su reconocimiento son, al final, costes y responsabilidades". En este sentido, ha hecho hincapié en que "los catálogos de enfermedades profesionales se basan en criterios economicistas o administrativos. Generalmente, los hace la Administración central apoyándose en las mutuas. El último listado también se vio marcado por las directivas comunitarias, que quieren reducir el campo de acción. Su visión es que si abres mucho el marco, cualquier cosa puede ser patología laboral".

“
En España se reconocen 30.000 enfermedades profesionales, aunque según los especialistas son 80.000 y con impacto en la mortalidad

El vocal de la Amtcv ha reclamado un papel más activo y preponderante de los especialistas en Medicina del Trabajo en su ámbito de actuación. "Hace falta integrar a los profesionales en el mundo del trabajo, y cuantos más haya, más costes indirectos podríamos evitar. Sin embargo, los modelos existentes de externalización de servicios provocan que los trabajadores tengan un difícil acceso al médico del trabajo".

Un sistema participativo

En esta línea, ha recordado que el decreto de enfermedades profesionales de finales de 2006 "dejaba al médico como un mero comunicador de enfermedades, en vez de ser el protagonista en la declaración de la enfermedad y la contingencia". Según Ribelles, "la declaración de contingencia sigue siendo una competencia del Instituto Nacional de Seguridad Social y éste es el que dictamina cuando los médicos no han visto los puestos laborales de esos trabajadores. Quizás las personas más próximas sean los médicos del Trabajo, y por ello reclamamos ese papel de mayor liderazgo e implicación en esas declaraciones". En este contexto, ha lamentado la infravaloración que actualmente sufre la especialidad: "La gente no alcanza a ver lo que podríamos aportar en la Seguridad Social, los sistemas sanitarios y la competitividad social. Por ejemplo, si tuviéramos competencias en gestión de la incapacidad laboral -que provoca un gasto de cerca de 4.000 millones de euros al año en nuestro país, gracias a nuestro conocimiento de las condiciones de trabajo y la posibilidad de asistir al trabajador precozmente, podríamos lograr cifras escalofriantes de ahorro".

“
La Asociación de Medicina del Trabajo de Valencia cree que en el SNS hacen falta 1.000 ó 1.500 especialistas más para garantizar la cobertura

Respecto a la situación del colectivo, ha señalado que las estimaciones demográficas hablan de que en España ejercen entre 3.000 y 4.000 especialistas en Trabajo". En su opinión, serían necesarios alrededor de 1.000 ó 1.500 más para garantizar la cobertura total en todos los sectores. Ribelles también se ha mostrado crítico con el borrador del decreto que regula las actividades sanitarias en los servicios de prevención, ya que prevé duplicar la media de trabajadores por cada médico del Trabajo.



Clasificación fantasma

De las patologías de origen laboral que se declaran en la actualidad, las más frecuentes son aquellas producidas por elementos físicos, entre las que se incluyen las causadas por ruido y las vibraciones, pero también las enfermedades osteomusculares. En segundo lugar se encuentran las patologías de la piel, como las alergias y los eczemas de contacto y, por último, las enfermedades respiratorias. Sin embargo, los especialistas consideran que esta clasificación de las enfermedades profesionales más frecuentes cambiaría considerablemente si se tienen en cuenta todas las patologías de origen laboral, aunque no estén incluidas en la lista oficial. Así, aunque seguiría habiendo mucha enfermedad osteoarticular y dermatológica, seguramente el cáncer de origen profesional ocuparía un lugar muy prevalente. Además, el panorama de prevalencia de enfermedades profesionales en nuestro país cambiaría radicalmente si también se comenzaran a considerar como patología laboral las enfermedades cardiovasculares y las mentales y si se tuvieran en cuenta fenómenos tan en auge como los trastornos oculares.
